FECHA DE SOLICITUD	26	12	2025

1. **TIPO DE MODIFICACIÓN**

X	SOLICITUD	DESCRIPCIÓN
	Adición de valor	N/A
	Prórroga del plazo de ejecución	NA
X	Modificación, Aclaración o Corrección	Modificar la cláusula IV. VALOR, en el sentido de reducir el valor de la Aceptación de Oferta en TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS ($ 3.883.096) M/CTE.
	Suspensión	**N/A**
	Cesión	**N/A**
	Terminación	**N/A**

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO OBJETO DE MODIFICACIÓN

X	TIPO
X	Contrato
	Convenio

Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de inicio	Plazo de ejecución inicial
AO No. 128-2025	11/06/2025	16/06/2025	30/12/2025

Contratista	CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS	
Supervisor/ Interventor	JOHANA MARCELA CAMARGO FANDIÑO	
Objeto	Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de egreso y específicos según los riesgos laborales identificados, así como los procedimientos que sean requeridos por la EPS para la calificación del origen de eventos de salud relacionados con el trabajo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo	
Asignación Presupuestal		Inversión
	X	Funcionamiento
Valor inicial del contrato	$ 10.870.496	

3. **MODIFICACIONES ANTERIORES** A la fecha no se han presentado modificaciones

MODIFICACIÓN No.	FECHA	No.1	No. 2
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

Concepto	Valor
Valor Inicial	$ 10.870.496
Valor Adiciones	$ 0
Valor Total	$ 10.870.496
Órdenes de Pago No. 127525	$ 188.700
Órdenes de Pago No. 242825	$ 5.659.000
Valor total pagado	$ 5.847.700
Valor Total Ejecutado	$ 5.847.700
Valor por pagar	$ 1.139.700
Valor a reducir	$ 3.883.096
Valor contrato después de la reducción	$ 6.987.400

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

Entre el INSOR y CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS se suscribió la Aceptación de Oferta No. 128 de 2025 cuyo objeto es el "*Prestación de servicios para la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, de egreso y específicos según los riesgos laborales identificados, así como los procedimientos que sean requeridos por la EPS para la calificación del origen de eventos de salud relacionados con el trabajo, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo"*.

A la fecha, el contratista CONTROLAR SALUD INTEGRAL SAS ha prestado sus servicios en la realización de los exámenes médicos de ingreso y periódicos, de conformidad con los requerimientos presentados por el INSOR y atendiendo las condiciones de la ficha técnica.

En atención a dicha ejecución y con el fin de verificar la correspondencia entre los servicios efectivamente prestados y aquellos inicialmente previstos en la planeación contractual, se realizó la revisión de la ejecución del contrato y el análisis de los requerimientos reales de exámenes médicos derivados de las novedades presentadas en el ingreso, permanencia y retiro del personal del INSOR.

Como resultado de este análisis, se presenta a continuación la relación comparativa entre los servicios inicialmente estimados y los efectivamente requeridos por la Entidad a la fecha.

Descripción	Cantidad Estimada	Cantidad ejecutada	Cantidad no requerida	Valor Unitario	Valor Total
Evaluaciones Médicas Laborales con énfasis osteomuscular	87	69	18	$ 18.900	$ 340.200
Optometría	79	69	10	$ 17.500	$ 175.000
Glicemia	79	69	10	$ 10.500	$ 105.000
Perfil Lipídico	79	69	10	$ 38.000	$ 380.000
Refuerzo de Tétano	2	0	2	$ 22.000	$ 44.000
Vacuna Hepatitis B	2	0	2	$ 43.000	$ 86.000
Espirometría	1	0	1	$ 18.500	$ 18.500
Evaluación Medicas Pos Incapacidad	3	1	2	$ 35.000	$ 70.000

Evaluación Medicas Egreso	8	2	6	$ 18.900	$ 113.400
Análisis Puesto de Trabajo Con énfasis Psicosocial	1	0	1	$ 850.000	$ 850.000
Evaluaciones médicas laboral por recomendaciones	2	1	1	$ 35.000	$ 35.000
Evaluaciones médicas laborales para calificación de origen por patología psicológica u osteomuscular	2	0	2	$ 85.000	$ 170.000
				Total	$ **2.387.100**

Con base en lo expuesto anteriormente y atendiendo al análisis detallado de la ejecución contractual, se evidenció que, si bien el contrato fue celebrado hasta por el valor total del presupuesto oficial estimado, equivalente a DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($10.870.496 M/CTE), dicho valor se estableció como un monto máximo de referencia, conforme a la naturaleza del objeto contractual y a la imposibilidad de determinar con exactitud, al momento de la planeación, la totalidad de los servicios que eventualmente podrían ser requeridos por la Entidad durante la vigencia del contrato.

En este contexto, la oferta económica presentada por el contratista CONTROLAR SALUD INTEGRAL S.A.S. ascendió a la suma de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($9.374.500 M/CTE), la cual fue aceptada por la Entidad dentro del límite del monto máximo establecido, generándose un margen presupuestal de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS ($1.495.996 M/CTE), propio del esquema de contratación bajo la modalidad de bolsa de recursos.

Adicionalmente, conforme a la revisión de la ejecución del contrato y a la relación comparativa entre los servicios inicialmente estimados y los efectivamente demandados por la Entidad, según el detalle presentado en el cuadro anterior, se identificaron servicios que no fue necesario ejecutar, cuyo valor asciende a DOS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIEN PESOS ($2.387.100 M/CTE).

En consecuencia, la sumatoria del margen presupuestal derivado de la diferencia entre el valor máximo apropiado y el valor de la oferta aceptada, junto con el valor correspondiente a los servicios no ejecutados, da como resultado un saldo total no ejecutado por valor de TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVENTA Y SEIS PESOS ($3.883.096 M/CTE), el cual se solicita liberar mediante la presente modificación contractual.

De acuerdo con lo anterior, la supervisión del contrato considera pertinente reducir el valor del contrato en un monto de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRE MIL NOVENTA Y SEIS PESOS ($3.883.096) M/CTE**, con el fin de liberar los saldos y optimizar los recursos por parte de la entidad.

Así las cosas, el nuevo valor del contrato, después de la reducción será de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS ($ 6.987.400) M/CTE.**

Por lo expuesto, anteriormente se solicita a la Ordenadora del Gasto autorizar la reducción del valor de la Aceptación de Oferta No. 128 de 2025, de la siguiente manera:

***Clausula* IV. VALOR:**

El valor estimado del contrato será hasta por la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($ 6.987.400)** , incluido IVA, los impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos y demás impuestos a que haya lugar.

NOTA 1: Se aclara que en todo caso la carga Impositiva se aplicará de acuerdo con el perfil tributario del adjudicatario y conforme al Estatuto Tributario vigente.

NOTA 2: La entidad se reserva el derecho de liberar el saldo del valor del contrato que no sea ejecutado durante su vigencia.

La presente solicitud no requiere prórroga en el plazo de ejecución, es decir, que la Aceptación de Oferta No. 128-2025, terminará su ejecución al 30 de diciembre de 2025.

Las demás cláusulas no tendrán modificaciones y quedaran como se estableció en el contrato primogénito.

6. CERTIFICACIÓN:

Los firmantes en este espacio certificamos que consideramos pertinente el trámite de modificación contractual y que la reducción solicitada al contrato no altera el valor de la oferta presentada por el hoy contratista.

SUPERVISOR/INTERVENTOR
Firma
Nombre: JOHANA CAMARGO FANDIÑO
Cargo: COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Ricardo Andrés Mora H – Profesional Especializado GIT Talento Humano